



CONVOCATORIA ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA (2011-2012)

En aplicación de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Murcia (art. 68, 69 y 165.5), y reglamento de Departamento (arts. 8 al 12), aprobado en Consejo de Gobierno (20/12/2005), se procede a la renovación de los miembros del Consejo de Departamento pertenecientes al grupo C:

Un número de alumnos que cursen estudios conducentes a títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional igual al 30% del total de sus miembros, que serán elegidos en representación de todas y cada una de las asignaturas-grupo que imparta el Departamento en primer, segundo y tercer ciclo

La duración del mandato será de un año. Según acuerdo de Consejo de Departamento celebrado el 7 de noviembre de 2011 no se limitan escaños, ni se distribuyen las plazas de alumnos representantes entre asignaturas, ciclos o Centros. Según acuerdo del mismo Consejo de Departamento, se nombra la Junta Electoral compuesta por D. Francisco Gutiérrez Díez, Dña. Ángeles Funes Hernández, y D. Borja Ramón Giménez, encargada de dirigir y coordinar las elecciones y establecer el calendario que regirá el proceso.

Calendario Electoral:

21-25 noviembre	Exposición en la Secretaría del Departamento de Filología Inglesa del Censo provisional de electores. Presentación y resolución de Reclamaciones al censo.
28 de noviembre – 9 diciembre	Plazo de presentación de candidaturas
12 de diciembre	Proclamación provisional de candidaturas
13 – 14 de diciembre	Reclamaciones
15 de diciembre	Proclamación definitiva de Candidaturas
19 de diciembre	Votación (9h – 14h, en Secretaría del Depto.)
19 de diciembre	Proclamación provisional de representantes electos
20-21 de diciembre	Reclamaciones
22 de diciembre	Proclamación definitiva de los representantes en Consejo de Departamento

Murcia, a 14 de noviembre de 2011